



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Vista la Normativa Reguladora del Entorno Virtual de Aprendizaje Nanocursos de la Universidad Miguel Hernández de Elche aprobada por Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 27 de abril de 2016;

Visto el escrito del profesor Don Fernando Borrás Rocher, Director Académico del Entorno Virtual de Aprendizaje Nanocursos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por el que me propone el nombramiento de Don Joaquín Garrido Mora, como Asesor del Canal "Transformación Digital" del Entorno Virtual de Aprendizaje Nanocursos y de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la citada normativa;

RESUELVO

Nombrar a Don Joaquín Garrido Mora, Socio-Director de Clavei, Presidente de Estic y Vicepresidente de PIN-SME, como Asesor del Canal "Trasformación Digital" del Entorno Virtual de Aprendizaje Nanocursos de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

EL RECTOR

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana

RECTORADO